Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nº 042/2014

NOTA ACLARATORIA

Pilar, 29 de agosto de 2014

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: (021) 415 4000

REF: *CD Nº 20/2014 "Adquisición de Toner para Impresoras Laser"* - ***Firma de Contrato de provisión dentro de los 10 días hábiles.***

FUNDAMENTACIÓN:

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento a través del presente instrumento ACLARA que de común acuerdo fue firmado el Contrato Nº 104/2014 con la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR del señor JOSE LUIS CARRILLO antes de transcurrido los 10 días hábiles de la notificación correspondiente.

Tal acción se funda en la urgencia para la provisión de tóner debido al stock critico y a la alta demanda de dichos bienes que son empleadas en Juzgados de Primera Instancia.

Asimismo se aclara que existen solicitudes de provisión en su mayoría de carácter urgente pues los procesos judiciales están sujetos a plazos.

Asimismo se aclara que la notificación fue diligenciada correctamente no habiendo causal de protesta debido a que fue adjudicada a la oferta presentada con los precios más bajos y que ha cumplido con todas las condiciones legales y técnicas requeridas para su adjudicación conforme a los términos del llamado.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES